

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

53.

**(Exp. N° 051450-000067-24 )** - Visto: Lo solicitado por el Instituto de Derecho Administrativo de extensión de calendario de clases con respecto a la Unidad Curricular Derecho Administrativo I.

Considerando: Lo informado por el Coordinador de la Carrera de Abogacía.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1- Acceder a lo solicitado por el Instituto de Derecho Administrativo.

2- Pase a la Unidad de Apoyo a la Gestión Docente para notificar al Coordinador de Carrera, al Instituto de Derecho Administrativo y al Departamento de Administración de la Enseñanza y demás efectos que correspondan.(11 en 11)